


	<b>Programa Desarrollo de Recursos Humanos</b>	<b>Código:</b> UNA-PDRH-MAPR-001-2022	
	<i>“Manual de procedimientos para la conversión y control de plazas administrativas en la Universidad Nacional”</i>	<b>Fecha:</b> agosto 2022	
		<b>Número de versión:</b> 1	
		<b>Número de página:</b> 1 de 2	

# **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONVERSIÓN Y CONTROL DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

	<b>Programa Desarrollo de Recursos Humanos</b>	<b>Código:</b> UNA-PDRH-MAPR-001-2022	
		<b>Fecha:</b> agosto 2022	
<i>"Manual de procedimientos para la conversión y control de plazas administrativas en la Universidad Nacional"</i>	<b>Número de versión:</b> 1		
	<b>Número de página:</b> 2 de 2		

## 1. Propósito

Aplicar los criterios de conversión de plazas administrativas de plazo fijo a permanente para ingreso en propiedad y de vacantes a propiedad, para velar por el control y seguimiento de éstas, de conformidad con la normativa institucional.

## 2. Alcance

Es aplicable a las plazas administrativas en condición de plazo fijo o vacante en la Universidad Nacional.

## 3. Listado de procedimientos de la instancia

- ✚ [Procedimiento para la reposición de la plaza administrativa propietaria liberada, por pensión, defunción, renuncia, despido, traslado en propiedad o ascensos en propiedad](#)
- ✚ [Procedimiento para la conversión de la plaza administrativa de plazo fijo a permanente para ingreso en propiedad](#)

Que en caso de que se requiera algún cambio en los plazos establecidos en el: "procedimiento para la reposición de la plaza administrativa, propietaria liberada por pensión, defunción, renuncia, despido, traslado en propiedad o ascensos en propiedad" y el "procedimiento para la conversión de la plaza administrativa de plazo fijo a permanente para ingresar a propiedad ", se deberá notificar previamente al SITUN sobre dicha variación con el objetivo de llegar acuerdos sobre los plazos que se pretenden variar.